200 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO
SOCORRO - SANTANDER
Calle 5 N° 12-27 Tel. 607 7041413
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO
Resolución reconocimiento oficial 01554 del 05 febrero de 2026
Código DANE: 168755000360

RESOLUCION Nº072
(13 de agosto de 2026)

"Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la adquisición de ventiladores de pared para el Colegio Universitario del Socorro"

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que El Colegio Universitario del Socorro consta de cinco (5) sedes con instalaciones físicas independientes, en donde la sede A cuenta con veintisiete (27) aulas de clase, más de diez salas académicas (laboratorios, lectura, artística, bilingüismo, informáticas, auditorio, entre otras); en la sede B – Kennedy existen siete (7) aulas de clase, una sala de informática; en la sede B – Bicentenario existen seis (6) aulas de clase y una sala de informática; la sede C – Comuneros cuenta con cuatro (4) aulas de clase y una sala de informática, finalmente, la sede D – Cooperativo cuenta con catorce (14) aulas de clase, una sala de informática y un aula de reuniones; para un total aproximado de setenta y tres (73) espacios académicos que requieren ventilación, en beneficio de un aproximado de mil seiscientos ochenta (1680) estudiantes y más de setenta (70) docentes. También es importante mencionar que en la sede A en la jornada de la tarde, se utilizan las aulas para impartir formación SENA y refuerzo académico, y en la jornada nocturna se dictan los Ciclos Lectivos Especiales Integrados.

2° Que, con el fin de atender la necesidad de adquirir ventiladores de pared, requiere contratar con una persona natural o jurídica que suministre dichos elementos, con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

3º. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar al oferente que suministre los ventiladores para el Colegio Universitario, por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad de los productos, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

4º. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026: **Código**: 22.1.2.02.01.003.03 "ADQUISICIÓN DE BIENES – Adquisición ventiladores para espacios académicos Fuente: (2) GRATUIDAD SGP.

5°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la adquisición de ventiladores de pared para el Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los proveedores interesados en presentar las ofertas para suministro de ventiladores de pared, para el Colegio Universitario de El Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, o Radicación virtual: Todos los documentos deben estar correctamente diligenciados, firmados y escaneados dentro de una carpeta comprimida y con clave (la cual será enviada mediante correo electrónico antes de la hora de cierre del proceso de selección, de lo contrario no será tenido en cuenta en la evaluación de las propuestas); todos los documentos contenidos en la carpeta comprimida deben estar en formato PDF, lo anterior deberá ser enviado al correo almacen@cus.edu.co con copia al correo pagaduría@cus.edu.co. Al formato recepción de propuestas se le anexará pantallazo del correo electrónico donde constará fecha y hora de recibido. Solo se tendrá en cuenta un único correo con carpeta adjunta de cada proponente. Tener cuenta el siguiente cronograma: **Fecha de apertura**: 14 de agosto de 2026 - **Hora de apertura**: 8:00 a.m. **Invitación Pública:** N°008-2026- **Fecha de Invitación Pública:** 13 de agosto de 2026 Fecha **de Cierre**: 19 de agosto de 2026 a las 02:00 p.m.

200 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO
SOCORRO - SANTANDER
Calle 5 N° 12-27 Tel. 607 7041413
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO
Resolución reconocimiento oficial 01554 del 05 febrero de 2026
Código DANE: 168755000360

RESOLUCION Nº072
(13 de agosto de 2026)

"Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la adquisición de ventiladores de pared para el Colegio Universitario del Socorro"

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Socorro (S), a los 13 días del mes de agosto de 2026

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector